



Expertos de la ONU denuncian violación del derecho internacional por EEUU en Venezuela

Description

(Ginebra) La intervención militar de Estados Unidos en Venezuela constituye una violación deliberada de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de las normas del derecho internacional vigentes hoy, alertaron expertos de ese organismo multilateral.

En un comunicado conjunto, los relatores especiales expresaron su preocupación por el ataque perpetrado el 3 de este mes contra el país sudamericano, el cual incluyó el secuestro del presidente Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores.

Además, señalaron que «cualquier decisión unilateral de Estados Unidos de poner a Venezuela temporalmente bajo su control violaría las leyes internacionales y los derechos humanos, incluida la libre determinación».

América Latina es una zona de paz. La obligación de resolver los conflictos de manera pacífica debe ser respetada. Expresamos nuestra disponibilidad para brindar apoyo técnico y para entablar un diálogo constructivo con todos los actores relevantes, añadieron.

También recordaron que el futuro de Venezuela debe ser decidido únicamente por su pueblo.

Por su parte, el relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Morris Tidball-Binz, consideró alarmante el uso excesivo e ilegal de la fuerza por Washington, tanto extraterritorialmente como a nivel nacional, en operaciones policiales, especialmente relacionadas con el control migratorio.

«El uso deliberado de la fuerza letal contra personas que no representan una amenaza inminente para la vida es ilegal y viola las obligaciones fundamentales de Estados Unidos bajo el derecho internacional y sus propias leyes», sentenció.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2026